CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1238-26_2

OBJETO	Prestación de servicios para el manejo y disposición final de residuos vegetales de las zonas verdes públicas del Municipio de Envigado
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($10.000.000). IVA INCLUÍDO** Respaldado en el **CDP N.º 20261210** expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2026. • **Rubro presupuestal:**

N° PROYECTO	N° CDP	RUBRO	VALOR APROBADO	TIPO DE RECURSO
525	20261210	2320202008000000003202042859700015300001002052 5	10.000.000	Propio

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	**10/07/2006**

ASISTENTES	CARGO
Daniel Cabezas Londoño	Rol jurídico
Luis Felipe Mejía Rendón	Rol financiero
Luis Eduardo Taborda Ramírez	Rol técnico

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente
2. Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora
3. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la propuesta económica del proponente BIO-CICLO S.A.S, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad.

PROPUESTA ECONOMICA:

Anexo 4:

PROPUESTA ECONÓMICA											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA *(digite los valores sin puntos ni comas)*	%IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUÍDO	VALOR TOTAL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUÍDO	PRECIO TECHO VALOR UNITARIO IVA INCLUÍDO
1	RESIDUOS DE PODA Y/O TALA DE VEGETACIÓN	TARIFA ($/KG)	1	$ 38,50	19%	$ 7,32	$ 45,82	$ 7,32	$ 38,50	$ 45,82	$ 46
					TOTALES	$ 7,32	$ 45,82	$ 7,32	$ 38,50	$ 45,82	$ 46

SECOP II:

				Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
				10.000.000,00	45,82
Cantidad	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1,00	UN	10.000.000,00	45,82	10.000.000,00	45,82

Para constancia firma

Luis Felipe Mejía Rendón
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
BIO-CICLO S.A.S	900665391-3	Dirección del domicilio principal: VDA EL SALADO CORR SAN ANTONIO DE PRADO KM 3 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA	**ANTES DE IVA**	**$ 38,50**
			IVA	**$ 7,32**
			IVA INCLUIDO	**$ 45,82**

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	No	**Formato Anexo - Firmado por**: Julián David Betancur Paz C.C. 1.039.449.178 Representante Legal Debe incluir el objeto del contrato en la carta de presentación de propuesta
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos.		
3 Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal**	No	Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: certificado de existencia y representación legal Fecha de expedición: 04/06/2026 - 12:11:06 PM CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbmLDjsknHiAkfod Debe presentar Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, toda vez que el documento no debe ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta.
3.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.	No	**día**: 04 / **mes**: 06 / **año**: 2026

	CUMPLE	OBSERVACIONES
3.2 Inscripción, renovación o actualización	Si	Fecha de renovación **día** 30 / **mes** 03 / **año** 2026
3.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.	Si	**día** 07 / **mes** 04 / **año** 2016
3.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	Si	TERMINO DE DURACIÓN, VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.
3.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	Si	***OBJETO SOCIAL:*** *La Sociedad tendrá corno objeto social principal las siguientes actividades:* *A) El tratamiento y disposición de desechos orgánicos provenientes de diferentes sectores productivos tales corno: residuos de frutas, alimentos, productos no conformes y material vegetal (tala, poda, rocería y jardinería), mediante un proceso de compostaje industrial, y así reincorporarlos a la cadena productiva como abono orgánico y/o abono orgánico enriquecido.* *B. Recolección y transporte de residuos orgánicos en el punto de generación mediante sistemas de transporte especializados.* *C. Realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia corno en el extranjero...*
3.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	Si	*ATRIBUCIONES DEL GERENTE: El Gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, en especial el gerente tendrá las siguientes funciones:* *b) Celebrar o ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad.*
3.7 Condición de Mipymes	N/A	N/A (No hubo limitación a Mipymes)
4 En caso de tener el **Registro Mercantil** de establecimiento de comercio debe estar vigente	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
4.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.	N/A	
4.2 Inscripción, renovación o actualización	N/A	
4.3 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación	N/A	
4.4 Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.	N/A	
4.5 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	N/A	
4.6 Condición de Mipymes	N/A	
5 SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario, señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. Sociedad limitada Sociedad colectiva Sociedad en comandita simple Sociedad o empresa unipersonal	N/A	
6 SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta, será	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
necesario presentar la documentación pertinente según el tipo societario. Asimismo, deberá adjuntarse un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
7 SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)	SI	Julián David Betancur Paz C.C. 1.039.449.178 Representante Legal Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia: certificado de existencia y representación legal Fecha de expedición: 04/06/2026 - 12:11:06 PM CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbmLDjsknHiAkfod
8 SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS: Se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a **30 días** y la cédula del respectivo representante legal. Para establecer si la sociedad corresponde a una Sociedad Anónima Cerrada o Abierta se deberá aportar certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la sociedad cuenta con este último. En caso de no contar con revisor fiscal, el certificado deberá ser emitido por el representante	N/A	

	CUMPLE	OBSERVACIONES
legal y un contador público. Dicho documento deberá indicar de manera expresa si la sociedad tiene carácter abierto o cerrado		
9 **ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL):** Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación de que no tener sanciones vigentes - Certificado emitido por la Entidad competente.	N/A	
10 Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	SI	**Número de formulario:** 14925253076 **Fecha generación documento:** 2023-07-10 / 03:10:32PM
11 Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	No	Debe aportar **copia de la cédula del representante legal**
12 **Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios**, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)	Si	MARIA VICTORIA GALLON ACOSTA Revisor Fiscal T.P. No. 58578-T El oferente debe aportar la firma del revisor fiscal en el certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)
13 **Formato Compromiso Anticorrupción** firmado por el representante legal (anexo 3)	Si	**Formato Anexo - Firmado por**: El oferente debe aportar formato de Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)
14 **Formato Declaración de situaciones de control en los términos de los artículos 260 y 261 del código de comercio** firmado por el representante o legal o revisor fiscal (anexo 10)	Si	Firma: Julián David Betancur Paz C.C. 1.039.449.178 Representante Legal MARIA VICTORIA GALLON ACOSTA Revisor Fiscal T.P. No. 58578-T
15 Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 07/07/2026 **Código de Verificación:** KATMSP498F

	CUMPLE	OBSERVACIONES
16 Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (**Procuraduría**) y Fiscales (**Contraloría**)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. 1. Contraloría Representante Legal: No. 1039449178260709143438 2. Contraloría BIO-CICLO S.A.S.: No. 9006653913260709143911 **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. 1. Procuraduría Representante Legal: No. 299213875 2. Procuraduría BIO-CICLO S.A.S.: No. 299214317 **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 09/07/2026**
17 Certificado de **antecedentes de la Policía Nacional**	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia. **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 09/07/2026**
18 Certificación de **Medidas Correctivas** de la Policía Nacional	SI	**Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC** Representante Legal, Registro interno de validación **No. 143621791** BIO-CICLO S.A.S Registro interno de validación **No. 143622447** No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 09/07/2026**
19 Póliza de Seriedad *vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor de oferta y por un término de 30 días.*	N/A	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		

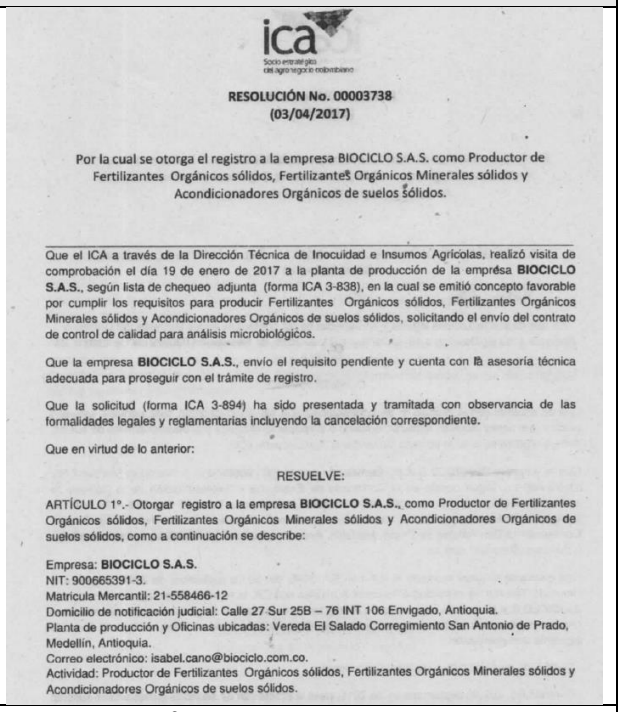
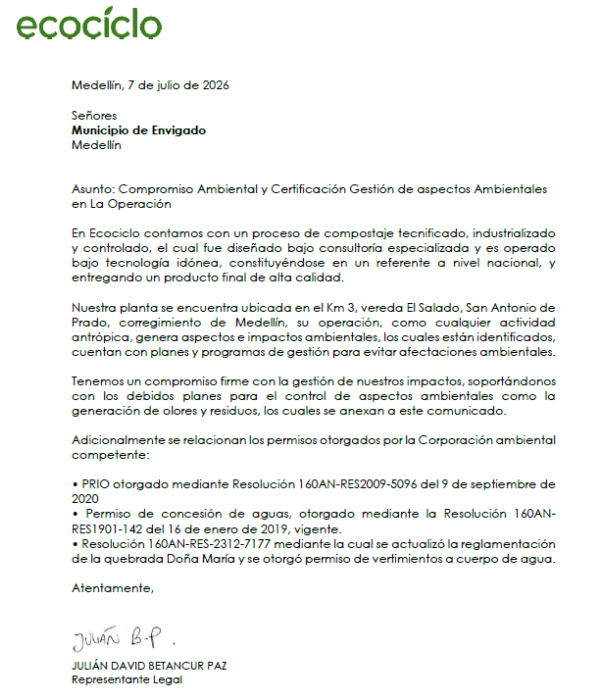
	CUMPLE	OBSERVACIONES
19. EXPERIENCIA El oferente deberá acreditar como experiencia DOS (02) certificaciones de contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto, actividades u obligaciones tengan relación con el objeto y las obligaciones a contratar y cuya sumatoria deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es 5,71 SMMLV. **Nota:** Las certificaciones que se alleguen, deberán contener el objeto contratado y las obligaciones específicas ejecutadas. Requisito que se validará mediante actas de liquidación, facturas o certificaciones de contrato.	SI	**Entidad contratante:** Retirar S.A. E.S.P. **Objeto**: Prestación de servicios de recepción y tratamiento de residuos orgánicos provenientes de la ruta de recolección selectiva a cargo de la empresa de servicios del Municipio del Retiro Antioquia, retirar S.A. E.S.P **Valor:** CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L. ($194.171.872,00) **Entidad contratante:** ENVIASEO E.S.P **Objeto**: presta a ENVIASEO E.S.P los servicios de recolección, transporte y tratamiento de residuos orgánicos como residuos de alimentos. **Valor:** $52.499.988.27

Para constancia firma,

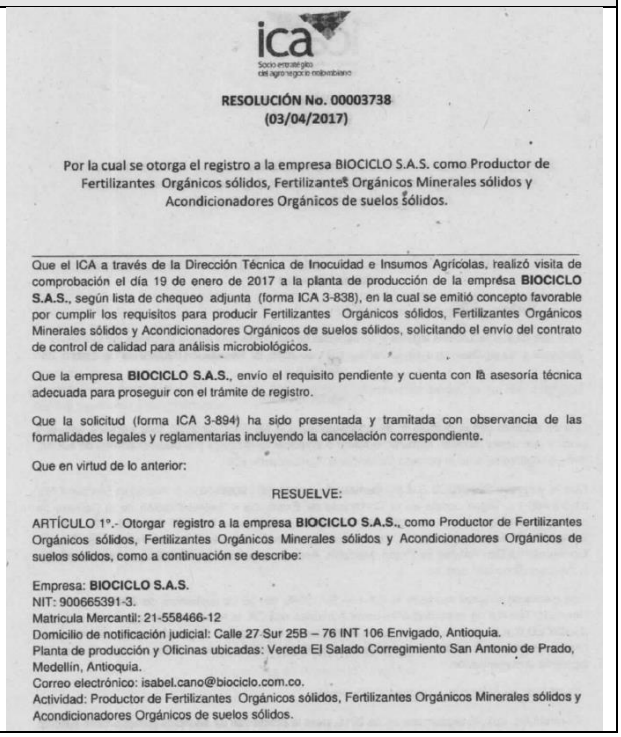
DANIEL CABEZAS LONDOÑO
Rol Jurídico

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
20. Diligenciar el Formato Anexo (Ver Anexo) mediante la cual el proponente declara que entiende y acepta las condiciones y características descritas en todas y cada una de las fichas técnicas del proceso publicadas por la entidad, sin que el proponente modifique alguna de sus condiciones. (Agregar este requisito cuando sea necesario)	Si	Presenta formato anexo donde entiende y acepta condiciones y características técnicas. ecocíclo **FORMATO N°5** **ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS** Medellín, 07 de Julio de 2026 Señores **MUNICIPIO DE ENVIGADO** Dirección de Compras Envigado **REFERENCIA: PROCESO No.** ENV-15-32-1238-26_2 El suscrito Julian David Betancur Paz, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de Bio-ciclo S.A.S (en adelante el "Proponente"), manifiesto que **entiendo y acepto** las condiciones y características técnicas del producto y/o servicio solicitado según lo descrito en todas y cada una de las obligaciones específicas publicadas por la entidad. Se emite este documento para proceso de presentación de oferta, el día Siete (07) del mes de Julio de 2026. JULIAN B.P. **Julian David Betancur Paz**
21. Certificación expedida por el ICA que acredite la planta como procesadora de residuos orgánicos.	Si	Presenta certificación ICA como planta procesadora de residuos orgánicos

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 ica Socio estratégico del agronegocio colombiano **RESOLUCIÓN No. 00003738** **(03/04/2017)** Por la cual se otorga el registro a la empresa BIOCICLO S.A.S. como Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos Sólidos. Que el ICA a través de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, realizó visita de comprobación el día 19 de enero de 2017 a la planta de producción de la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, según lista de chequeo adjunta (forma ICA 3-838), en la cual se emitió concepto favorable por cumplir los requisitos para producir Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos, solicitando el envío del contrato de control de calidad para análisis microbiológicos. Que la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, envío el requisito pendiente y cuenta con la asesoría técnica adecuada para proseguir con el trámite de registro. Que la solicitud (forma ICA 3-894) ha sido presentada y tramitada con observancia de las formalidades legales y reglamentarias incluyendo la cancelación correspondiente. Que en virtud de lo anterior: RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Otorgar registro a la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos, como a continuación se describe: Empresa: **BIOCICLO S.A.S.** NIT: 900665391-3. Matricula Mercantil: 21-558466-12 Domicilio de notificación judicial: Calle 27 Sur 25B – 76 INT 106 Envigado, Antioquia. Planta de producción y Oficinas ubicadas: Vereda El Salado Corregimiento San Antonio de Prado, Medellin, Antioquia. Correo electrónico: isabel.cano@biociclo.com.co. Actividad: Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos.
22. Certificación suscrita por el representante legal, en la cual se garantice que la operación de la planta no genera afectaciones ambientales, tales como olores ofensivos ni lixiviados que impacten las fuentes hídricas.	Si	Presenta certificación por representante legal  ecocíclo Medellín, 7 de julio de 2026 Señores **Municipio de Envigado** Medellín Asunto: Compromiso Ambiental y Certificación Gestión de aspectos Ambientales en La Operación En Ecociclo contamos con un proceso de compostaje tecnificado, industrializado y controlado, el cual fue diseñado bajo consultoría especializada y es operado bajo tecnología idónea, constituyéndose en un referente a nivel nacional, y entregando un producto final de alta calidad. Nuestra planta se encuentra ubicada en el Km 3, vereda El Salado, San Antonio de Prado, corregimiento de Medellín, su operación, como cualquier actividad antrópica, genera aspectos e impactos ambientales, los cuales están identificados, cuentan con planes y programas de gestión para evitar afectaciones ambientales. Tenemos un compromiso firme con la gestión de nuestros impactos, soportándonos con los debidos planes para el control de aspectos ambientales como la generación de olores y residuos, los cuales se anexan a este comunicado. Adicionalmente se relacionan los permisos otorgados por la Corporación ambiental competente: • PRIO otorgado mediante Resolución 160AN-RES2009-5096 del 9 de septiembre de 2020 • Permiso de concesión de aguas, otorgado mediante la Resolución 160AN-RES1901-142 del 16 de enero de 2019, vigente. • Resolución 160AN-RES-2312-7177 mediante la cual se actualizó la reglamentación de la quebrada Doña María y se otorgó permiso de vertimientos a cuerpo de agua. Atentamente, JULIÁN B.P. JULIÁN DAVID BETANCUR PAZ Representante Legal

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
23. Compromiso ambiental firmado por el representante legal, en el que se evidencien los planes de acción ante la autoridad ambiental competente, incluyendo, entre otros, el PRIO y el PMIRS, según corresponda.	Si	Presenta documento firmado por representante legal que da cuenta de planes de acción ante autoridad competente. ecocíclo Medellín, 7 de julio de 2026 Señores **Municipio de Envigado** Medellín Asunto: Compromiso Ambiental y Certificación Gestión de aspectos Ambientales en La Operación En Ecociclo contamos con un proceso de compostaje tecnificado, industrializado y controlado, el cual fue diseñado bajo consultoría especializada y es operado bajo tecnología idónea, constituyéndose en un referente a nivel nacional, y entregando un producto final de alta calidad. Nuestra planta se encuentra ubicada en el Km 3, vereda El Salado, San Antonio de Prado, corregimiento de Medellín, su operación, como cualquier actividad antrópica, genera aspectos e impactos ambientales, los cuales están identificados, cuentan con planes y programas de gestión para evitar afectaciones ambientales. Tenemos un compromiso firme con la gestión de nuestros impactos, soportándonos con los debidos planes para el control de aspectos ambientales como la generación de olores y residuos, los cuales se anexan a este comunicado. Adicionalmente se relacionan los permisos otorgados por la Corporación ambiental competente: • PRIO otorgado mediante Resolución 160AN-RES2009-5096 del 9 de septiembre de 2020 • Permiso de concesión de aguas, otorgado mediante la Resolución 160AN-RES1901-142 del 16 de enero de 2019, vigente. • Resolución 160AN-RES-2312-7177 mediante la cual se actualizó la reglamentación de la quebrada Doña María y se otorgó permiso de vertimientos a cuerpo de agua. Atentamente, JULIÁN B.P. JULIÁN DAVID BETANCUR PAZ Representante Legal
24. La planta procesadora debe ubicarse en el Valle de Aburrá, lo anterior debido a que es el Municipio de Envigado quien realizará el transporte de los residuos hacia la planta para su disposición y tratamiento, por lo que es necesario disminuir costos asociados al transporte y huella de carbono. El proponente deberá acreditar dicha condición mediante certificado de existencia y representación legal, licencia ambiental, contrato de arrendamiento, o cualquier otro documento idóneo que permita	Si	Presenta documento que acredita ubicación en el Valle de Aburra.

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
verificar la ubicación de la planta dentro del área señalada		

ica
Socio estratégico del agronegocio colombiano

RESOLUCIÓN No. 00003738
(03/04/2017)

Por la cual se otorga el registro a la empresa BIOCICLO S.A.S. como Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos.

Que el ICA a través de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas, realizó visita de comprobación el día 19 de enero de 2017 a la planta de producción de la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, según lista de chequeo adjunta (forma ICA 3-838), en la cual se emitió concepto favorable por cumplir los requisitos para producir Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos, solicitando el envío del contrato de control de calidad para análisis microbiológicos.

Que la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, envío el requisito pendiente y cuenta con la asesoría técnica adecuada para proseguir con el trámite de registro.

Que la solicitud (forma ICA 3-894) ha sido presentada y tramitada con observancia de las formalidades legales y reglamentarias incluyendo la cancelación correspondiente.

Que en virtud de lo anterior:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar registro a la empresa **BIOCICLO S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos, como a continuación se describe:

Empresa: **BIOCICLO S.A.S.**
NIT: 900665391-3.
Matrícula Mercantil: 21-558466-12
Domicilio de notificación judicial: Calle 27 Sur 25B – 76 INT 106 Envigado, Antioquia.
Planta de producción y Oficinas ubicadas: Vereda El Salado Corregimiento San Antonio de Prado, Medellín, Antioquia.
Correo electrónico: isabel.cano@biociclo.com.co.
Actividad: Productor de Fertilizantes Orgánicos sólidos, Fertilizantes Orgánicos Minerales sólidos y Acondicionadores Orgánicos de suelos sólidos.

Para constancia firma,

Luis Eduardo Taborda R.

Luis Eduardo Taborda Ramírez
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES[1]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
BIO-CICLO S.A.S	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS QUE DEBE SUBSANAR:** • Se solicita al oferente anexar nuevamente la carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal, incluyendo de manera expresa el **objeto del contrato** correspondiente al presente proceso de mínima cuantía. • Debe presentar Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, toda vez que el documento no debe ser superior a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta. • Debe aportar **copia de la cédula del representante legal**

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

[1] Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique